



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Boiivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- N° 373/06

Salta, 16 AGO 2006
Expediente N° 19.066/05

VISTO:

La Resolución N° CD-260/06 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Lic. Pedro Edmundo RUEDA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación exclusiva para la cátedra Enfermería de Salud Pública II con extensión a Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que el mencionado profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el 15 de Agosto de 2.006;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

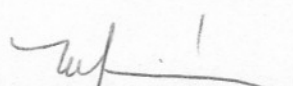
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

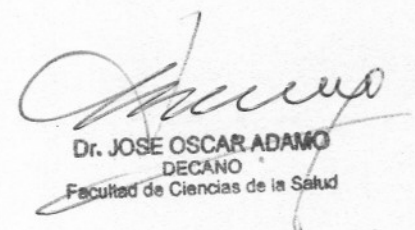
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. N° 13.785.579, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación exclusiva para la cátedra ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II con extensión a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 15 de Agosto de 2.006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesado y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud